



**ASOCIACION MULTIACTIVA CAÑA FLECHA DEL BAJO CAUCA**  
“COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE”  
NIT: 900.131.001-4

**CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Y PARA EFECTOS DEL REGISTRO WEB QUE DEBE REALIZAR LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 162 DE LA LEY 1819 DE 2016, EN CONCORDANCIA CON EL D.R. 2150 DE 2017, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MULTIACTIVA CAÑA FLECHA DEL BAJO CAUCA – FIBRARTE, NIT. 900.131.001-4 CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, (ANT.)**

## **CERTIFICACIÓN**

Yo, Alejandro Antonio Pérez Toribio, identificado con C.C. 11.057.598, en mi calidad de Representante Legal de la Asociación Multiactiva Caña Flecha del Bajo Cauca – FIBRARTE con Nit. 900.131.001-4, certifico que:

1. Por acta de constitución No. 1 del 15 de enero de 2007 de la asamblea general fue inscrita en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño el 12 de julio de 2007 bajo el No. 2418 del libro 1 del registro en Entidades sin Ánimo de Lucro la constitución de Persona Jurídica denominada Asociación Multiactiva Caña Flecha del Bajo Cauca, de sigla **FIBRARTE**.
2. Que en el año gravable 2022 **FIBRARTE** cumplió con todos los requisitos previstos en el Estatuto Tributario para ser calificada como contribuyente del régimen tributario especial.

La presente certificación, se expide en el Municipio de El Bagre, Antioquia a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente

Alejandro Antonio Pérez Toribio  
C.C. 11.057.598  
Representante Legal